



NO. DE REFERENCIA

3 0 P M 0 3 0 8 5 2 9 0 4 2 0 2 6 0 0 1 9  
 EDO INST GOB MPIO D D M M A A A H H M M

NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA

5 4 8 6 5 6 5 - - - - -

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH<sub>2019</sub>)

## JUSTICIA CÍVICA

## SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

## Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 2 9 0 4 2 0 2 6  
 D D M M A A A A

Hora: 0 0 : 1 9 (24 horas)  
 h h m m

No. expediente: 1 X T U D A 1 6 4 2 0 2 6

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es)

☒ 0 0 1

Anexo B. Descripción de vehículos

☐ ☐ ☐ ☐

No se entregan Anexos

☐

## Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Gonzalez

Primer apellido

Mora

Segundo apellido

Miguel Angel

Nombre(s)

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

☐ Guardia Nacional

☐ Policía Federal Ministerial

☐ Policía Ministerial

☐ Policía Mando Único

☐ Policía Estatal

☒ Policía Municipal

Otra autoridad:

Ixtaczoquitlán

¿Cuál es su grado o cargo?

Policia municipal

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención?

SDM-337

No aplica ☐

## Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad:

JEF CILCO MUNICIPAL

Adscripción:

COMANDANCIA MUNICIPAL IXTACZOQUITLAN

Cargo:

JEF CILCO

Firma:

UG GERARDO CALTES



Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH



**SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA**

**Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente**

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción:  
(Flagrancia)

Queja (petición de parte):

☒

Otro (especifique):

### Llamada de emergencia

911 No.

*Sólo en caso de contar con él.*

### SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

### Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero:

C. Malacate

No. exterior:

No. interior:

Código Postal:

94450

Colonia/Localidad:

Valle Alegre

Municipio/Demarcación territorial:

1xtac209citlen

Entidad federativa:

Veracruz

### Referencias:

Entre Calles Sifones y Cobre de Perote

Coordenadas geográficas. (En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).

Latitude:

|   |   |   |   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 8 | . | 8 | 8 | 1 | 7 | 5 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|

Longitud:

|   |   |
|---|---|
| 9 | 7 |
|---|---|

10

$$|6|2|1|$$

|   |   |   |
|---|---|---|
| 2 | 2 | 9 |
|---|---|---|

## SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

#### Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Para conocimiento de la superioridad el que suscribe Policía Ramón Clemente González en compañía del Policía Miguel Ángel González Mora ambas abordo de la unidad S.P.M-337 me permite informar que, al realizar recorridos de vigilancia, prevención y disuasión de conductas delictivas en boulevard reforma de Petresilla Puebla, solicitó el radio aferrador trasladarnos a calle malacate de valle ategre como referencia atrás del edificio azul, esto debido al reporte emitido de manera directa a comandancia por problemas de pareja, dirigiéndonos de manera inmediata arribando justo en las coordenadas 18.8817534, - 97.0621229 donde descendimos de la unidad identificándonos como Policías municipales y nos entrevistamos con el C. Francisco Vega Sierra de 49 años de ocupación empleado con domicilio calle malacate edificio y apartamento #14 el cual nos comenta que su esposa la C. Aelen Gil Bandala de 48 años de ocupación empleada con mismo domicilio, fecha de nacimiento 10/11/1977, estado civil unión libre grado de estudios universidad, se encuentra en aparente estado e-fílico, de forma agresiva exigiéndole



## SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

### Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

Las llaves de su vehículo para poder retirarse, pero debido al estado en el que se encontraba se negó a entregarle las llaves para evitar un accidente, motivo por el cual, fue que la femenina se alteró más, a lo cual se le informó que en su actuar está incurriendo en una falta administrativa estipulada en el bando de Policía y gobierno artículo 118 inciso "G" del tal manera se pide apoyo a otra unidad siendo las 23:25 las arriba la compañera, Perla Rosario Fiscal Cruz abordo de la unidad SP-340 con una más de fuerza, ante esas circunstancias procede a las 23:30 a materializar su detención colocándole los corsos aprehensores utilizando escala de la fuerza de manera proporcional utilizando solo comandos verbales, a las 23:33 horas, le da lectura a sus derechos que por ley le asisten, para posteriormente trasladarla a las instalaciones de la Comandancia a las 23:39 horas donde será ingresada a los señeros generando el siguiente informe Policial homologado a si como la certificación médica a que tiene derecho la ahora detenida y se le realiza su respectivo registro nacional de detención (RND) generando el folio VZ/TA/087/29042026/0002 para finalmente ser puesta a disposición del juez calificador para la sanción a que haya lugar con el protocolo de Justicia vigente.

De ser necesario puede continuar la narración en el Anexo G.



# ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 (001, 002, ..., 010, ...)

Número de detención (RND): V21A087290420260002  
\*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

## Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 28/04/2026  
D D M M A A A A

Hora: 23 : 30 (24 horas)  
h h m m

## Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Primer apellido: Gil

Segundo apellido: Bandala

Nombre(s): Aelen

Apodo o alias:

No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒

Extranjera ☐ ¿Cuál?

Sexo: Mujer ☒

Hombre ☐

Fecha de nacimiento: 10/11/1977  
D D M M A A A A

Firma:

## Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: C. Malacate edificio 4

No. exterior: 14

No. interior:

Código Postal: 94450

Colonia/Localidad: Valle alegre

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: Entre Calles Cobre de ferate y Sifones

Describe brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Mujer de 1.65 mts de estatura aprox, morena clara, cabello corto teñido rubio  
Complexión delgada, vistiendo blusa blanca floreada, Pantalón de mezclilla azul  
y tacones beige.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Sí ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Sí ☐ ¿Cuál?

No ☒

## Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Comandancia Municipal

## Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido: Fiscal

Segundo apellido: Cruz

Nombre(s): Perla Rosario

Adscripción: Comandancia Municipal

Cargo/grado: Policía operativo

Firma: Perla Rosario Fiscal Cruz



## ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo:    (001, 002,..., 010,...)

### Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha:          
D D M M A A A A

Hora:   :   (24 horas)  
h h m m

### Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido

Tipo: Terrestre ☐ Otro ☐ ¿Cuál? \_\_\_\_\_ Procedencia: Nacional ☐ Extranjero ☐

Marca: \_\_\_\_\_ Submarca: \_\_\_\_\_ Modelo:     Color: \_\_\_\_\_

Uso: Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐

Placa/Matricula:       No. de serie:

Observaciones: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Destino que se le dio: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Primer apellido \_\_\_\_\_ Segundo apellido \_\_\_\_\_ Nombre(s) \_\_\_\_\_  
Adscripción: \_\_\_\_\_ Cargo/grado: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



# ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN



Clave:

**GIBA771110MVZLNL02**

Nombre

**AELÉN GIL BANDALA**



Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN

RENAPO



130138197800089

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

**AELÉN GIL BANDALA**

PRESENTE

Ciudad de México, a 28 de abril de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

**ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **800 911 11 11**

**La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.**

### TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a [unidad\\_transparencia@segob.gob.mx](mailto:unidad_transparencia@segob.gob.mx) o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en <https://www.gob.mx/segob/renapo>



## CERTIFICADO MEDICO COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

### CERTIFICA

Que el día 28 del mes de 21 del año 2020. Iniciando a las 23:45 hrs. Y terminando a las 25:55 hrs.

Se certificó a él (la) C: Aelen Gil Baredola  
Edad: 49. Con domicilio en: Ixtaczoquitlan

Quien presenta las siguientes lesiones:

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Además de presentar:

Aliento etílico ( ), Ebriedad Positiva (✓)

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.6 mg/lit de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

- a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....( )
- b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días .....( )
- c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....( )
- d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado.....( )
- e) Ponen en peligro la vida.....( )

Diagnostico: Femenino con ebriedad  
presente y sus lesiones present

**Dr. Nicolás Vázquez Ruiz**  
**Ced. Prof. 4448438**